



RESPUESTA AL INFORME DE REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL CTBG EN MATERIA DE PUBLICIDAD ACTIVA POR PARTE DEL FEGA

Con respecto al Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de publicidad activa por parte del FEGA firmado en fecha 10 de junio de 2020 que se recogen en el cuadro adjunto, se realizan las siguientes observaciones:

Dimensión	Recomendado	Revisión
Localización y estructuración de la Información	Enlace Específico	Se ha reubicado el enlace situándolo en la página home
	Estructuración conforme a LTAIBG	X Si
Publicación de Contenidos	Perfil y Trayectoria profesional Subdirectores	X No
	Datos estadísticos contratos según procedimiento de licitación	X No
	Planes y Programas	X No
	Informes de Auditoría	X No
	Compatibilidad de empleados	X No
	Cuadros resumen de la información centralizada (contratos, convenios, encomiendas, subvenciones)	X No
Calidad de la Información	Estructuración	
	Accesibilidad	X Si
	Claridad	
	Reutilización	X
	Datación y Actualización	X No, ocasionalmente para algunos documentos. No hay una referencia general de actualización de la información
Total Recomendaciones		10

En lo que respecta al punto 1 del informe remitido por el CTBG, "Cumplimiento de recomendaciones", se hace referencia a la falta de información de algunos contenidos obligatorios, el hecho de que mucha información del bloque Información Económica, Presupuestaria y Estadística no se publiquen de manera directa en la web del FEGA. Dichos contenidos son los siguientes:

- 1) Perfil y Trayectoria profesional Subdirectores
- 2) Datos estadísticos contratos según procedimiento de licitación
- 3) Planes y Programas
- 4) Informes de Auditoría externo
- 5) Compatibilidad de empleados
- 6) Cuadros resumen de la información centralizada (contratos, convenios, encomiendas, subvenciones)



7) Reutilización

8) Datación y actualización

A continuación se exponen los comentarios y las mejoras que ha llevado el FEGA de acuerdo al informe de revisión:

Sobre el perfil y trayectoria profesional de Subdirectores y compatibilidad de empleados, tal y como se indicó en la respuesta del FEGA en junio de 2019, no se incluye información relativa a los perfiles y trayectorias profesionales de los responsables de las Subdirecciones ya que no ha sido solicitado por la Unidad de Transparencia del MAPA que según el Art. 11.4.a del Real Decreto 904/2018, de 20 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: *Corresponden a la Secretaría General Técnica las actuaciones que competen al Departamento en materia de transparencia y acceso a la información, en cumplimiento de dispuesto en la Ley 19/2013, de 10 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que se ejercerán desde la Unidad de Información de Transparencia del Ministerio, y la coordinación de las iniciativas de gobierno abierto en el ministerio.*

Actualmente, la UIT Central del MPTFP ha indicado que no se ha acordado por la DG Gobernanza ni recomendado a todos los DM la inclusión de los CV de los SG. Sin embargo, teniendo en cuenta el interés del CTBG en esta cuestión, se está analizando la posibilidad de subir dicha información a través del Portal web corporativo, en afán de intentar mejorar en este aspecto, así como en la publicación de agendas y compatibilidad de funcionarios, según sus indicaciones y a la vez de la DG Gobernanza.

Asimismo, se ha mejorado el epígrafe de “Información Institucional, Organizativa y de Planificación” al introducir el CV del Presidente del FEGA dentro del bloque “Curriculums de altos cargos”, que anteriormente no estaba reflejado.

Por lo que se refiere a las retribuciones de los altos cargos, se informa que dicha información se proporciona desde la DG Servicios y Mº Hacienda, y que se actualiza cada seis meses, o si se dispone de información más actualizada, se carga manualmente desde TRUtils cuando se dispone de la misma. La última actualización del MAPA se efectuó el 13/02/2020.

Como mejora se ha incluido la retribución del Presidente del FEGA.

En cuanto a planes y programas, se está llevando conjuntamente con la DG Gobernanza la revisión de todos los contenidos del Portal de Transparencia. Ya se ha procedido a la reestructuración de todos los catálogos asignados al MAPA, y en concreto, del apartado de Planes y Programas. En breve, esta información será actualizada por los responsables de cada Unidad en TR UTils.

Además, desde el FEGA se está trabajando en la elaboración de un documento de “Plan Estratégico” con los objetivos de todas las Unidades.

Con respecto a la información directa relativa a informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de órganos de control, se comunica que ya estaban publicados en la página web del FEGA en la sección de “Recomendamos”. No

obstante, para cumplir con lo recomendado, se ha decidido crear un epígrafe referente a dichos informes, que pueden encontrarse en el apartado informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte del Tribunal de Cuentas, dentro de Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

En cuanto a la falta de referencias a la revisión y actualización de la información, como mejora, se indica que en la nueva IG 1/2020 “Elaboración y Nombrado de documentos”, publicada por el FEGA, se hace alusión a que todos los documentos deben llevar fecha. La publicación del documento refleja la fecha y la modificación del mismo, en caso que hubiere, como se indica en la imagen del ejemplo:

Fec.Act.	Fecha publicación	Título	NumDoc	Tipo Archivo	Descargar
04/06/2020	04/06/2020	CORRECCIÓN DE ERRORES CIRCULAR DE COORDINACION 11/2020. MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR N° 28/2019 SOBRE PROCEDIMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS FEAGA Y FEADER (VERSIÓN CONSOLIDADA)	7712		Documento
04/06/2020	29/05/2020	CIRCULAR DE COORDINACION 11/2020. MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR N° 28/2019 SOBRE PROCEDIMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS FONDOS FEAGA Y FEADER (VERSIÓN CONSOLIDADA)	7705		Documento

Otros Datos:	N°Doc.:	7705
	Fec.Pub.:	Viernes, 29 Mayo, 2020
	Fec.Act.:	Jueves, 4 Junio, 2020
	Tipo:	Circulares
Clasificación:	Actividades:	Coordinación Fondos Gestión Financiera y Contable

En el caso de las informaciones que se proporcionan a partir de Fuentes Centralizadas y el hecho de que mucha información del bloque Información Económica, Presupuestaria y Estadística no se publique de manera directa en la web del FEGA, se ha mejorado incorporando 5 cuadros-resumen en total con los datos anuales de contratos de la Junta y de Presidencia del FEGA, convenios, encargos y bienes inmuebles que enviamos al Tribunal de Cuentas a principios de

año. Estos cuadros pueden descargarse en los correspondientes epígrafes, anteriormente citados.

Con respecto al tema de la visibilidad de protección de datos en la sede, se ha modificado haciéndolo así mucho más accesible.



De igual forma, se indica que en lo referente al Registro de Tratamiento se estudiará con la Delegada de Protección de Datos del MAPA y se actuará en función de las consignas recibidas

LA SECRETARIA GENERAL
Firmado electrónicamente
Esther Diez Muyo